SUSPENDERIASE EL EMBARQUE DE CARNE A INGLATERRA

Serios Disturbios en Palestina

El Orden

AÑO XXI N° 9659 ★ Santa Fe, martes 30 de diciembre de 1947 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.114 (10 Páginas)

MONUMENTO AL DESCAMISADO

BUENOS AIRES, 29, (ANS). — El ministro de Hacienda exhortó al personal del departamento a contribuir para que sea realidad el Monumento al Descamisado. En uno de los párrafos del mensaje, el Dr. Cereijo expresa: "Si no hubiera existido la feliz iniciativa del señor Presidente de la Nación, para simbolizar en el mármol o en el bronce el triunfo de los trabajadores modestos; si el descamisado no recibiera de inmediato el premio emocionado de la gratitud conciudadana, por ser carne y alma de un movimiento renovador de contenido nuevo y positivo, la posteridad, que echa por tierra las estatuas de los que no fueron acreedores a ella, se apresuraría a levantar el recuerdo y la postura de esa legión de hombres, porque aunque su figura no se viera plasmada en el granito, sabría que desde un 17 de octubre ya [illegible] para siempre en el altar [illegible] de la patria".

Un Triunfo de Schuman

CONTRA LA INFLACION

PARIS, 29 (ANS). — El gobierno de Robert Schuman recuperó hoy un terreno valioso en su batalla contra la inflación cuando el consejo de la República restableció varias de las reducciones votadas por la asamblea nacional.

El ministro de Hacienda, René Mayer asistió personalmente a defender su plan en una sesión que se prolongó casi ininterrumpidamente desde ayer en la mañana para despachar el proyecto y devolverlo a la asamblea a tiempo para su despacho final antes de año nuevo.

Una de las principales resoluciones del consejo fué rechazar las extensas eximiciones en favor de los agricultores aprobadas por la asamblea. Donde la asamblea, en su proyecto, dejaba a unos cuatrocientos mil agricultores sujetos a las nuevas y pesadas contribuciones, el consejo duplicó el número de los afectados por las mismas.

Por ciento sesenta y dos votos contra ciento veintiocho, el consejo aprobó el texto original del primer artículo del plan Mayer referente a las supercontribuciones, rechazando las enmiendas que eximían a las personas de rentas elevadas pero afectadas por los bombardeos.

PROTESTA COMUNISTA

PARIS, 29 (ANS). — Los comunistas franceses protestaron violentamente en la Asamblea Nacional contra la medida adoptada por el gobierno para suprimir la entrega de gasolina racionada para el Partido Comunista. Los diputados, iracundos y caldeados con la discusión, cambiaron insultos tales como "monstruosos", "asesinos", "lacayos de De Gaulle" y otros dirigidos especialmente contra el ministro del Interior, quien dió la orden para dejar sin gasolina a los comunistas.

A las protestas e insultos respondió el ministro: "Los comunistas han robado tanta gasolina en las fábricas y estaciones de abastecimientos que no necesitan una ración". Después de esto el diputado comunista Fernad Grenier insultó abiertamente al ministro y éste respondió a gritos, estando todo a punto de terminar en una lucha cuerpo a cuerpo, a no ser porque se estableció la calma tan repentina e inesperadamente como había surgido la violenta discusión.

MILHOIS, (Francia), 29 (ANS) — Fuertes vientos y lluvias torrenciales han azotado durante las últimas 48 horas la zona noreste de Francia, provocando el desbordamiento de ríos y la inundación de numerosas aldeas.

En la provincia del Alto Rin varias aldeas quedaron aisladas a consecuencia del crecimiento de las aguas y fueron enviados varios destacamentos de soldados en botes salvavidas con el fin de prestar los auxilios necesarios. Las minas de potasio de la zona quedaron también inundadas.

El Departamento Meteorológico Nacional anunció esta mañana en París que se esperaba que el tiempo mejorase en el día de hoy. En la capital el cielo estaba completamente nublado, pero había dejado de llover después de casi 48 horas de precipitaciones continuas. El Sena estaba muy por arriba de su nivel normal, pero no hay peligro de que se desborde.

Hay Numerosos Muertos y Heridos en los Atentados

LA LUCHA ENTRE ARABES Y JUDIOS SE AGUDIZA

JERUSALEN, 29, (ANS). — En las listas de desgracias llegadas esta tarde a Jerusalén, figuran 15 árabes, 4 judíos y 4 ingleses, muertos. A 33 árabes, 3 judíos y 3 ingleses, heridos. Estas nuevas desgracias hacen ascender el total extraoficial de víctimas habidas en Palestina desde el 29 de noviembre, fecha en que se dictó la partición, hasta la noche de hoy, a 437 muertos; de ellos, 240 árabes y 174 judíos. La lista oficial consigna que los muertos hasta la medianoche del domingo último llegan a 347. Este total se descompone en 181 árabes, 147 judíos y 11 oficiales de policía. Da también cuatro personas como "desaparecidas"; y hace llegar el número de heridos a 1.149.

LAS ASONADAS MAS IMPORTANTES

El grueso de las asonadas de hoy se desarrolló en el barrio de la vieja puerta de Damasco en donde una bomba arrojada por los irgunistas promovió una fuerte lucha en la que perdieron la vida doce árabes y policías británicos y dos judíos. Los irgunistas, que se declararon responsables del hecho, ametrallaron un café árabe, haciendo fuego desde un taxímetro que pasó a toda velocidad frente a aquel, y luego lanzaron una bomba contra la puerta del establecimiento. Entre las personas heridas fatalmente por el fuego judío se hallan tres mujeres árabes y un niño; además hubo una treintena de heridos.

Como consecuencia del infausto atentado se ha prohibido hasta nuevo aviso la circulación de taxímetros judíos por las calles de Jerusalén. Después de la explosión un grupo de árabes persiguió al taxímetro en un automóvil hasta darle alcance. Dos ocupantes judíos del taxímetro recibieron la muerte a manos de los enfurecidos árabes y el tercero sufrió graves heridas. Los árabes dieron luego fuego al taxímetro. Entretanto, la policía británica que había salido igualmente en persecución de los irgunistas en otro taxímetro, cambió fuego con éstos; las balas perdidas dieron muerte a un verdulero ambulante judío y a una muchacha judía de 19 años de edad. Las noticias del atentado judío se propagaron como reguero de pólvora y grupos de árabes se hicieron a la calle en el Jerusalén viejo blandiendo cuchillos, garrotes y otras armas, y pidiendo venganza. Un camión blindado de la policía que se dirigió al lugar del incidente fué atacado por una turba iracunda árabe que luego fué disuelta con la llegada de refuerzos militares británicos, que se vieron obligados a disparar por encima de las cabezas de los revoltosos.

MATARON A UN POLICIA INGLES

Poco después de calmarse el barrio de la puerta de Damasco, pistoleros, que se cree eran árabes, abatieron a tiros a un policía inglés cerca del hospicio austríaco, en el casco viejo de Jerusalén. Horas antes, la policía había descubierto e inutilizado una mina de tierra frente al edificio central de correos.

En Belén, un grupo de irgunistas disfrazados de árabes emboscaron al Dr. árabe Cee Malouf, jefe del hospital mental, dándole muerte. Un médico judío fué asesinado recientemente por los judíos en Jerusalén. Y antes del amanecer miembros de una organización clandestina judía, equipados como verdaderos soldados, realizaron una arriesgada incursión contra el campamento [illegible] de Litwinsky, dando muerte a un centinela e hiriendo a dos soldados británicos. Los incursionistas se dieron después a la fuga, llevándose 74 rifles, armas cortas y balas que encontraron en el arsenal del campamento. Un convoy fué también atacado cerca de la frontera de Siria por elementos que se cree son judíos, pereciendo un soldado y resultando otro herido.

En Haifa, [illegible] destinados a la isla de Chipre 232 hombres y 232 mujeres apresados recientemente a bordo de un barco pirata judío que trataba de introducirles de contrabando en Palestina.

GRAN CONTINGENTE DE EMIGRANTES JUDIOS

ESTAMBUL, 29 (ANS). — El mayor contingente de emigrados judíos que haya tratado jamás burlar el bloqueo británico en Palestina pasó el Bósforo y entró al Mediterráneo a bordo de los buques de bandera panameña «Pan Crescent» y «Pan York». El piloto turco que guió a los barcos a través del Bósforo ayer, dijo que muchos judíos hablaron con él y que todos están de acuerdo en afirmar que «de la única manera que los británicos pueden detenernos es hundiendo nuestros buques con su artillería pesada o con bombas y, sin duda, los ingleses no se atreverán a hacer eso».

A bordo de estos buques, con bastante comodidad y cierto lujo, viajan a Tierra Santa 11.931 (cifra correcta), hombres, mujeres y niños hebreos. El piloto turco que condujo a los dos barcos por el Bósforo en sus declaraciones a la prensa dijo que «el «Pan Crescent» lleva millares de jóvenes judíos dispuestos a todo y que uno tras otro vino hasta la casilla del timón para decirme al tiempo que me señalaba la falta de barandas en la cubierta del barco: «Ni un sólo soldado o marino británico puede abordar este buque, y si alguno lo intenta lucharemos con cualquier arma que tengamos a mano. Somos muchos y todos estamos dispuestos a llegar a Palestina».

Este mismo piloto que otra vez condujo barcos de emigrantes judíos a través del Bósforo, dice que los refugiados viajan con relativa comodidad en las naves si se tiene en cuenta el amontonamiento que debieron sufrir en otros buques. Agrega que en las bodegas hay muchas provisiones; viajan en los barcos médicos y enfermeras. Todos y cada uno de los pasajeros tiene su cama y si bien viajan muy apiñados, de nada carecen y sobre todo van contentos con la moral muy alta y solamente dispuestos a afrontarlo todo con tal de poder poner pie en Tierra Santa.

INMIGRANTES A CHIPRE

JERUSALEN, 29 (ANS). — El "[illegible] Vigour" zarpó hoy para Chipre conduciendo a bordo a 688 inmigrantes ilegales judíos cuyo barco fué interceptado ayer y conducido al puerto de Haifa bajo custodia de fuerzas navales británicas. [illegible] los inmigrantes, se cuentan 232 mujeres, 124 niños y seis heridos.

RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS AEREOS EN LA Cdad. DE Nva. YORK

NUEVA YORK, 29, (ANS). — A última hora de esta tarde se restableció la normalidad en los servicios aéreos del aeropuerto Laguardia, después de haber estado totalmente interrumpidos por la tormenta de nieve desde el día viernes. Los funcionarios del aeropuerto dijeron que 847 vuelos regulares de aviones fueron cancelados desde el viernes, afectando, según se calcula, unos 30.000 pasajeros.

Juicio inglés sobre el nuevo gobierno rebelde de Grecia

LONDRES, 29, (ANS).— El funcionario informante del Foreign Office manifestó hoy que el reconocimiento del "gobierno provisional rebelde griego por parte de cualquier nación, sería interpretado por el gobierno de S. M. como un grave empeoramiento de la situación institucional. La declaración se interpreta aquí como una advertencia de Albania a Bulgaria, países que se informa consideran el pronto reconocimiento del régimen de Markos.

DESIGNACIONES REALIZADAS

BUENOS AIRES, 29 (ANS).— El ministro del ramo ha procedido a designar los miembros que integrarán las comisiones creadas por la segunda conferencia de ministros de Hacienda. Dichas comisiones tendrán a su cargo el estudio del régimen de distribución de los impuestos internos nacionales y del alcance de los compromisos contraídos por las provincias en virtud de la ley 12.139.

EL SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Por decreto del Poder Ejecutivo ha quedado reglamentado el pago del sueldo anual complementario para el personal del Estado. Además se deja expresamente aclarado que el aguinaldo a ese personal es inembargable y que sobre el mismo no podrán efectuarse otras quitas que las de los porcentajes que las leyes de la materia disponen su ingreso mensualmente como aporte jubilatorio y el pago del impuesto cuando corresponda.

PERON Y EVITA FELICITAN A LOS FLAMANTES CAMPEONES

BUENOS AIRES, 29, (ANS). — Con motivo del triunfo obtenido por el equipo argentino en el Campeonato Sudamericano de Futbol realizado en Guayaquil, el Presidente de la Nación, General Juan Perón, y su esposa, han enviado a sus integrantes los siguientes telegramas de felicitación:

"Señor presidente de la delegación argentina de futbol, Dr. Ramón Oscar Romo. — Guayaquil. — He seguido con la misma emoción que todos los aficionados argentinos, el desarrollo del brillante certamen sudamericano, en el que luego de caballeresca lucha, acaba de consagrarse triunfante nuestro equipo representativo. Le hago llegar una calurosa felicitación a los integrantes del conjunto, que así han respondido a las esperanzas confiadas a su maestría y guapeza. — General Perón".

"Señor presidente de la delegación argentina de futbol, doctor Ramón Oscar Romo. — Guayaquil. — Interpretando el sentimiento que inspira a las mujeres argentinas las manifestaciones del deporte, hágole llegar mi entusiasta felicitación por el brillante triunfo de nuestro equipo de futbol que, en la emocionada jornada de anoche, logró colocar al tope del mástil de los triunfos, los colores de nuestra enseña patria. — María [illegible] Duarte de Perón".

Miranda Encabezaría la Lista de Diputados

Próximas Elecciones

CONGRESO PERONISTA

BUENOS AIRES, 29, (ANS). — La lista de precandidatos a diputados nacionales del Partido Peronista de la Capital Federal sería encabezada por el presidente del Consejo Económico Nacional, Sr. Miguel Miranda, según informaciones que han trascendido en círculos vinculados a las esferas dirigentes de esa agrupación. El nombre del señor Miranda sería apoyado por un amplio sector de dirigentes peronistas metropolitanos, al presente dedicados a las gestiones preliminares a la designación de candidatos para los comicios de marzo próximo. Anticipan las mismas referencias que, en el caso de concretarse esa candidatura, el señor Miranda podría seguir desempeñando sus actuales funciones al frente del Consejo Económico Nacional.

Los periodistas destacados en la Casa de Gobierno trataron esta noche de entrevistar al señor Miranda para requerirle acerca de esa versión, pero tal propósito no pudo ser logrado en razón de que el presidente del Consejo Económico no se hallaba en su despacho.

RENOVACION EN LA CAMARA

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Ante la proximidad de la elección nacional de marzo, el Partido Peronista completa su reorganización, estimándose que la misma quedará terminada en el transcurso del mes de enero. Se espera que de un momento a otro se reúna el consejo superior que preside el contraalmirante Teisaire para considerar y aprobar la plataforma electoral que defenderá el peronismo en el orden nacional en los comicios de marzo. También se insinúa en esferas partidarias el propósito de dirigentes y afiliados de renovar en lo posible sus representantes en la Cámara de Diputados, y si bien por el momento no se tiene conocimiento de los posibles candidatos a legisladores, no se descarta la posibilidad de que en el distrito metropolitano sean reelectos los señores Decker y Garagusso.

SALUDOS A PERON Y SU ESPOSA

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Por intermedio de la C.G.T. el sindicato de alcoholes y licores de Guatemala hizo llegar sus saludos al Presidente de la Nación y a su esposa, con motivo de la festividad de Navidad.

LOS NUEVOS DIRECTORES DE Y. P. F.

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Fueron puestos hoy en posesión de sus cargos los nuevos directores de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, señores ingeniero Alberto Landoni, Dr. Alberto Zanetta, Dr. José García Freire y Dr. José Atelman. Presidió la ceremonia el Secretario de Industria y Comercio.

LOS ACUERDOS DEL SENADO

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — La Cancillería informó oficialmente acerca de los acuerdos que prestó ayer el Senado para la designación de diplomáticos.

Fué nombrado embajador el teniente coronel retirado Plácido Vilas López. Han sido ascendidos a ministros de primera los señores Arturo Mañé y Atilio García Mellid, y a ministro de segunda los señores Dardo Corvalán Mendilaharzu y José M. Salles.

El Primer Magistrado, General Perón, preside la cabecera del almuerzo realizado en la Escuela de Guerra Naval, con motivo de la terminación de los cursos. Aparecen los Ministros de Guerra y Marina, el Director de la Escuela y el Presidente del Senado

No se Fijó Fecha Para que el Gobierno se Haga Cargo de los FF. C C. Británicos

LA SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES Y PRENSA DIO UN COMUNICADO

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — En un comunicado oficial, la Subsecretaría de Informaciones expresa que «todavía no ha sido fijada la fecha en que el gobierno se hará cargo de los ferrocarriles británicos».

El documento oficial dice así: [illegible] diarios, en sus ediciones del día de ayer, se informa que el gobierno de la Nación se hará cargo de las empresas ferroviarias de capital británico en el próximo mes de febrero. La noticia es inexacta, en cuanto a que ya se haya fijado la fecha.

«Lo realmente cierto —añade— es que recién el día 2 de octubre del corriente año, los señores representantes legales de dichas empresas hicieron entrega al señor presidente del Consejo Económico Nacional —de acuerdo al artículo noveno del convenio de compra— la ratificación por el tribunal supremo de justicia de Inglaterra del llamado plan general de arreglo de fecha 30 de mayo de 1947, notificación que, con todos los instrumentos respectivos, fueron remitidos sin más trámite al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio para la aprobación por su directorio.

Dicha aprobación, como es obvio, el Instituto está revisando y estudiando la documentación ya referida. Recién cuando esa aprobación tenga lugar, corresponderá fijar la fecha en que el Instituto Argentino de Promoción del [illegible] tomará la posesión de los bienes adquiridos».

DECLARACIONES DEL DOCTOR FARIAS GOMEZ

CORDOBA, 29 (ANS).— Se encuentra en esta ciudad el doctor Jorge Farías Gómez, dirigente radical que ha mantenido varias conversaciones con el presidente de la República y que se ha destacado por su acción en procura de vincular a la Unión Cívica Radical con el propósito del general Perón en su obra de [illegible]. Al ser entrevistado por los periodistas, el señor Farías Gómez expresó:

"Me acompaña en este viaje a Córdoba la señorita Ernestina Summer, estudiante de derecho de la Universidad de La Plata, quien se pondrá en contacto con las universitarias de ésta para conversar con respecto a la conferencia que los estudiantes mantendrán con el presidente de la Nación el día 8 de enero a las 17. Debo agregar —expresó luego— que continuó mi actividad en favor del acercamiento de los hombres del radicalismo a la obra del gobierno de la revolución, tarea que encuentra el mejor eco en todas las provincias".

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 29 (ANS).— El Consejo Nacional de Educación dió a conocer hoy por intermedio del boletín de resoluciones, el decreto del Poder Ejecutivo que suscribe el Presidente de la Nación y refrenda el ministro de Justicia e Instrucción Pública en virtud del cual se asigna nuevas categorías a numerosos docentes de todo el país. De acuerdo al decreto se asigna la primera categoría con un remuneración mensual de 400 pesos; la segunda categoría con 375; la tercera con 350; la cuarta con 325 y la quinta categoría con 300 pesos mensuales.

Las promociones de referencia se realizan en vista de que deben asignarse nuevas categorías al personal docente de las escuelas dependientes del Consejo de acuerdo con el presupuesto en vigor.

EL CONG. CONSTITUYENTE

LA PLATA, 29 (ANS). — Con asistencia de 81 miembros inauguró esta mañana sus deliberaciones el congreso constituyente del Partido Peronista de la provincia de Buenos Aires. Luego de rendirse sendos homenajes al Presidente de la Nación, líder del movimiento, y al señor Juan Figueros, convencional por Tandil fallecido, el congreso eligió sus autoridades, recayendo la presidencia en el interventor del partido en el distrito, diputado nacional Garagusso; secretario fué designado el señor Mario Golzuela. Posteriormente se facultó a la presidencia para designar una comisión de ocho miembros que tendrá a su cargo el estudio de los anteproyectos de carta orgánica, declaración de principios, doctrina y programa electoral de la agrupación.

La convención aprobó posteriormente la carta orgánica, con un agregado por el que se designa al gobernador de la provincia, coronel Mercante, jefe del Partido Peronista de Buenos Aires con plenos poderes. Luego se pasó a cuarto intermedio y los congresales se trasladaron a la Casa de Gobierno para saludar al gobernador y comunicarle su designación como jefe de la agrupación en el orden provincial. El coronel Mercante agradeció esa designación en un conceptuoso discurso.

RESOLUCION DEL M. DE J. E INSTRUCCION PUBLICA

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El Ministro de Justicia e Instrucción Pública dictó una resolución disponiendo dar por promovidos en cada asignación a los alumnos de primero y segundo año de las escuelas industriales, técnicas de oficios y de artes y oficios que habiendo obtenido un promedio anual de calificaciones equivalentes a concepto bueno (más de 5.50) durante 1947 hayan aprobado la prueba escrita.

COOKE VISITO A M. MIRANDA

CONVENIO DE CARNES

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — A raíz de un comentario periodístico, se aclaró oficialmente que el convenio con Inglaterra para la venta de los excedentes de carnes ha quedado sin efecto, como consecuencia de la inconvertibilidad de la libra esterlina, y por lo tanto la Argentina "ha quedado en libertad de acción" para negociar sus productos.

Dicha aclaración surgió a raíz de un editorial publicado por el diario "La Prensa", en el que hacía referencia a la venta de carne argentina a Venezuela. En ese comentario se manifestaba que "el cálculo de los envíos de carnes de que se había [illegible] considerarse excesivo en relación a los excedentes exportables de nuestro país, afectados casi en su totalidad por remesas a Gran Bretaña".

"A fin de ilustrar al país —dice la Subsecretaría de Informaciones— es necesario que se sepa que la venta de carnes contemplada en el convenio Eady-Miranda estipulaba que todos nuestros saldos monetarios a favor de la Argentina serían pagados en libras convertibles. Dicho convenio ha quedado sin efecto desde el momento en que Inglaterra, sin consultar a nuestro país y, por lo tanto, sin la previa e indispensable conformidad del mismo, declaró la inconvertibilidad de esas libras. La forma de pago y el tipo de moneda expresa y particularmente elegidas es, como se sabe, una cláusula esencial que sólo y únicamente puede modificarse con el acuerdo de las partes.

"En tales condiciones —se añade— la Argentina ha quedado por un hecho que no le es imputable, en libertad de acción".

Se expresa finalmente que en lo que atañe al tratado que se está gestando con Venezuela, "de acuerdo a expresas órdenes del Presidente de la Nación, las negociaciones se celebran sobre la base de "igualdad de tratamiento". La Argentina pondrá a disposición de Venezuela todos los productos que quiera adquirir, entre ellos, carnes, cereales y oleaginosos, y a cambio de ello, Venezuela entregaría a nuestro país el petróleo que necesita.

DECLARACIONES DEL SEÑOR AMOS COOKES

BUENOS AIRES, 29 (ANS)— El anuncio de la denuncia del convenio de carnes con Gran Bretaña contenido en el comunicado de la Subsecretaría de Informaciones dió origen a un ambiente de expectativa, que se acentuó posteriormente cuando el representante del Ministerio de Alimentación del gobierno de Londres, señor Amos Cooke, manifestó en rueda de periodistas que "había llegado a su conocimiento que los frigoríficos argentinos suspenderían los embarques de carnes a su país a partir del 7 de enero próximo".

Aunque el señor Cooke recalcó en la misma oportunidad que hasta este momento los representantes ingleses no habían recibido al respecto ninguna comunicación oficial del gobierno argentino, esa posibilidad fué ratificada en otros círculos vinculados al comercio de carnes con el Reino Unido, que afirman que los frigoríficos argentinos habían sido notificados de que la fecha antes indicada quedaría sin efecto el convenio de carnes con Gran Bretaña y que, en consecuencia, a partir del 7 de enero próximo serían interrumpidos los envíos del producto con destino al Reino Unido.

Los esfuerzos de los representantes de la prensa por lograr de las autoridades y en especial del presidente del Consejo Económico Nacional una ampliación al comunicado hecho por la Subsecretaría, resultaron infructuosos, ya que en las últimas horas de la tarde el señor Miranda hizo comunicar a los periodistas por intermedio del secretario del organismo que preside, señor Curio, que "no tenía ninguna declaración que hacer sobre el particular".

Ha trascendido, por otra parte, que ante la posible suspensión de los embarques a Gran Bretaña, nuestras autoridades y en especial el Consejo Económico Nacional han estudiado los detalles destinados a conseguir nuevos mercados extranjeros para nuestras carnes que vendrían a reemplazar al Reino Unido. Al respecto se menciona el convenio recientemente finiquitado con Venezuela por el cual nuestro gobierno asegura a ese país el abastecimiento de carnes argentinas.

En las últimas horas de la tarde el señor Miranda recibió al re

(PASA A Pág. 3)

TIENE MUY GRAVES COMPLICACIONES EL REGIMEN REBELDE EN EL NORTE DE GRECIA

LAKE SUCCESS, 29 (ANS). — Las Naciones Unidas recibieron hoy una nota de su comisión de observación en Salónica diciendo que el gobierno de Grecia considera que el establecimiento de un régimen rebelde en el norte de la nación está «preñado de muy graves complicaciones».

Al mismo tiempo, el representante de Grecia, Alexis Kyrou, hizo entrega de una nota al secretario general Trygve Lie, acusando a Yugoeslavia de ser «promotora de guerras» por permitir que la difusora de Belgrado disemine propaganda rebelde.

La nota enviada a Lie afirma que Yugoeslavia ha violado de ese modo la resolución contra la «propaganda de guerra» aprobada recientemente por la asamblea general de las Naciones Unidas. La comisión balcánica de las Naciones Unidas, creada por la asamblea general a pesar de la enérgica oposición de Rusia y sus satélites, ya ha enviado grupos de observadores a la zona de conflictos de la Macedonia. La comisión de Salónica de las Naciones Unidas, comunicó a Lake Success que el gobierno de Grecia, en nota despachada hace dos días, afirmó que Yugoeslavia, Albania y Bulgaria han desafiado sistemáticamente a las Naciones Unidas al continuar dando abrigo en su territorio a los guerrilleros abasteciéndoles de armas y alimentos. En la nota del gobierno griego a la comisión de Salónica se afirma que la radio de Belgrado —emisora oficial del mariscal Tito— se ha constituído abiertamente en el canal de publicidad de los guerrilleros habiendo proclamado por ella su nuevo «gobierno» el general Markos Vilfiades. La comunicación griega recibida en Lake Success desde Salónica añade: «El establecimiento del «gobierno de Markos muestra que ha deteriorado considerablemente la situación en Grecia. Apresura el desarrollo de los acontecimientos en la península balcánica y provoca una fase muy crítica para la continuación de la paz en esta parte del mundo. Lejos de acatar las recomendaciones de la asamblea general de las Naciones Unidas que se basaron en las observaciones hechas por la comisión investigadora del consejo de seguridad, los vecinos de Grecia, (Yugoeslavia, Bulgaria y Albania) continuaron y continúan aprovisionando a las bandas de guerrilleros en Grecia con armas y municiones. Eso permitió que las bandas de guerrilleros efectuasen el día de Navidad un ataque en gran escala contra las fuerzas del gobierno en el cual la artillería, con que han sido equipados recientemente, desempeñó una parte primordial.

«Más aun, la radio de Belgrado se ha transformado en el medio de dar publicidad a los actos y hechos del «gobierno» de Markos que ella considera ser el único gobierno griego. Ese hecho es en sí mismo, prueba convincente de los estrechos lazos entre Markos y sus superiores. Este estado de cosas inyecta un giro repentino a la rápida marcha de los acontecimientos y desata un peligro preñado de las más grave complicaciones. Grecia se halla a sí misma en la infortunada posición de ver que los temores que expresó el gobierno griego en su llamamiento a las Naciones Unidas están muy lejos de ser alejados por los hechos que han ocurrido con casi precisión matemática durante el año que ahora está a punto de terminar. El gobierno griego sigue con calma y fortitud el desarrollo de la situación y declara que está pronto a dar toda ayuda posible al comité de las Naciones Unidas a fin de que aplique cualquier decisión o medida que estime conveniente tomar».

El documento del gobierno de Atenas señala que la radio de las guerrillas anunció que el primer acto del gobierno de Markos será «organizar un ejército, una fuerza aérea y una armada, poderosos». La nota dice también que el gobierno de Markos «propuso acreditar representantes diplomáticos ante todos los pueblos democráticos».

Según la nota de Atenas, todos los miembros del gabinete de Markos «son viejos afiliados al partido comunista». El documento de Atenas afirma que el llamado «gobierno provisional» proyecta «imponer un régimen comunista a Grecia por medio de la fuerza, en contra de los deseos de la gran mayoría del pueblo griego». Según la nota, el general Markos es primer ministro y ministro de la Guerra del gobierno provisional. Los otros miembros del gabinete de Markos son: Vice primer ministro y ministro del Interior, Joannides. Ministro del Exterior, Peter Rousca. Ministro de Hacienda, Basil Bartzokas. Ministro de Agricultura, Vlantas. Ministro de Economía Nacional, Leonidas Stricos. Ministro de Higiene, Bienestar Social y Educación, Peter Coccalis.

TRES PERSONAS RESULTARON LESIONADAS EN OTROS TANTOS INCIDENTES: INDAGANSE

El sumariante Molinolo, adscripto a la comisaría 6a. tiene a su cargo las actuaciones correspondientes a un hecho ocurrido en la madrugada anterior, en un recreo existente en el Parque Belgrano, promovido por varios individuos, del que resultó víctima Hilario Monje, argentino, de 23 años, soltero, domiciliado en calle Belgrano 3835.

Conforme a los antecedentes reunidos por las autoridades de esa dependencia policial, a la 1.40 horas, en el recreo que la firma Gallegos y Locasso tiene instalado en el lugar antes indicado, se encontraban varias personas, entre ellas el citado Monje, quien, en compañía de tres amigos, ocupaba una de las mesas. En tales circunstancias llegaron varios individuos, cuya filiación posee la policía, quienes, en tren de pendencia, comenzaron a molestar de palabra a los allí presentes y, en modo especial a Monje y sus amigos.

En seguida surgió una discusión entre los componentes de ambos grupos, los que terminaron por arrojarse sillas, vasos, platos y otros objetos que hallaron a su alcance, convirtiendo aquello en una batahola. En el transcurso de la misma, el citado Monje resultó con golpes y una lesión de cierta consideración en la región frontal, lado derecho, de la que fué atendido en la A. Pública. En indagación del hecho se encuentra detenida una persona, y se procura hacer efectiva la de otras tres participantes de la incidencia.

UNA MUJER LESIONADA

Personal de la misma comisaría actúa en diligencias tendientes a esclarecer un hecho producido en altas horas de la noche anterior, en una casa de vecindad situada en la Junta 4345, a consecuencia del cual resultó lesionada Amanda Chemes, de 40 años, turca, soltera, allí domiciliada.

Por causas que no están debidamente precisadas, la nombrada sostuvo una incidencia con su convecino Pedro Saturlack, polaco, de 58 años el cual, provisto de un rebenque, según declaraciones de aquélla, la atacó y le produjo escoriaciones en el cuello y diversas hematomas que presenta en la pierna derecha. Con intervención de esas autoridades, la citada mujer fué atendida en la A. Pública. Las actuaciones de práctica se hallan a cargo del sumariante Voglino.

LESIONARONSE MUTUAMENTE

Al promediar la tarde anterior, en el campo de deportes que una entidad deportiva posee en jurisdicción de Los Hornos, sostuvieron un cambio de palabras, por cuestiones del momento, Rafael Roldán, de 30 años, domiciliado en 4 de Enero y Gorostiaga, y Reynaldo Salinas, de 23 años, que vive en Avda. Freyre y 24 S/N., quienes terminaron por atacarse a trompis y puntapiés.

Durante la riña, el primero de los nombrados resultó con una lesión de relativa importancia en el rostro y golpes en la espalda, y el segundo con golpes y lesiones contusas en el rostro y en el cuerpo.

Con intervención de personal de la comisaría del citado distrito, ambos fueron atendidos en la A. Pública. Personal de la División Judicial de la Policía instruye el sumario correspondiente.

Monto de reembolsos en la Caja de Ahorro

Prosiguiendo su plan de facilitar en todos los aspectos el trámite de las gestiones de sus depositantes, la Caja Nacional de Ahorro Postal ha elevado a 1.000 pesos el monto de los reembolsos a la vista en las agencias habilitadas, limitados hasta ahora a 500 pesos.

Por virtud de esta resolución, en todas las oficinas de servicios generales de Correos y Telecomunicaciones, a la sola presentación de la Libreta de Ahorro y el respectivo documento de identidad, los interesados podrán retirar hasta la indicada suma de mil pesos por semana, en una o más operaciones.

En cuanto a los reembolsos efectuados en las estafetas de Correos, su monto ha sido elevado de 100 a 200 por semana, en las mismas condiciones antes citadas.

SOCIEDAD VECINAL DEL "BARRIO ALFONSO"

La C. D. de la Sociedad Vecinal Zona Oeste "Barrio Alfonso", se reunió bajo la presidencia del titular señor Gerardo Acebal, adoptando las siguientes resoluciones:

1o.) Gestionar de quien corresponda que al ser reforzada las línea de omnibus con nuevas unidades, se haga correr una línea que podría ser la "R" por Juan de Garay desde la Avenida Freyre hasta Presidente Roque Sáenz Peña, por ésta hasta la de Buenos Aires siguiendo luego por la de Buenos Aires su recorrido habitual.

2o) Insistir nuevamente ante el Departamento Ejecutivo Municipal, para que sea enviada una cuadrilla de peones a fin de proceder al arreglo de diversas calles.

3o) Realizar un baile en la pista "Condal" sita en la esquina de las calles Corrientes y Juan Díaz de Solís, el 18 de enero del año entrante por la noche a beneficio de la Sociedad Vecinal.

4o(Hacer saber al vecindario que el comisario de la Sección 4a. ha establecido un servicio permanente de policía en la casilla telefónica situada en la esquina de Corrientes y Presidente Roque Sáenz Peña, y adonde podrán dirigirse a cualquier hora de la noche para solicitar cualquier auxilio que puedan necesitar, referente a médicos, parteras y otra necesidad.

Duermen a la Intemperie

Han llegado a nuestra ciudad, en procura de mejores posibilidades Alberto Mende, de 40 años, su compañera Ramona Videla, de 35 años y sus seis hijos, el mayor de 12 años y el menor de uno. Hasta ahora habían vivido en Barranqueras, pero la falta de trabajo hizo que procuraran buscar nuevos horizontes y resolvieron venir a Santa Fe. El 21 del corriente partieron del puerto chaqueño, trayendo consigo muchas esperanzas y poca ropa. La Navidad los sorprendió en medio del campo y llegaron a esta capital el sábado último, cobijándose bajo un coposo árbol en las inmediaciones del kilómetro 2 del ex F.C. Santa Fe. Allí continúan, esperando que se tienda hacia ellos una mano piadosa que les ofrezca un techo o le proporcione a Mende trabajo.

ASERRADEROS Y TALLERES DE CARPINTERIA DE SANTA ROSA

El Plan de instalación de fábricas, talleres y explotaciones rurales que desarrolla la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje tiende a la creación de fuentes de producción racionales mediante la utilización de los recursos naturales propios y en forma de satisfacer las necesidades específicas del Estado y demandas inmediatas de la población. Esta es una de las finalidades que expresamente determina la Ley No. 3.138 a la mencionada Secretaría, agregando que la acción oficial "suplirá lo que la industria o el comercio privado no hubiere podido hacer en beneficio de la colectividad".

En este orden de ideas se han estudiado detenidamente las posibilidades económicas de cada zona de la provincia, su producción y la existencia de mano de obra suficiente. Se contempló principalmente el problema de las pequeñas localidades cuya economía depende generalmente de un tipo único de producción (agrícola, ganadera, forestal, etc.) y cuya sujeción a las variaciones y contingencias de esta última, incide favorablemente en la regularidad y uniformidad del standard de vida de la población obrera.

Tal criterio es el que ha primado para la instalación de un aserradero con talleres de carpintería anexos en la localidad de Santa Rosa, departamento Garay. El establecimiento que estará dedicado a la explotación de las riquezas forestales de la zona en forma racional, propenderá también al fomento de la industria maderera, realzando y destacando los valores de la materia prima regional mediante creaciones calificadas. El Poder Ejecutivo ha previsto la suma de $ 97.000 para los primeros gastos de funcionamiento, de los cuales $ 58.000 corresponden a las erogaciones que insumirá la compra de materiales de construcción para galpones, maquinarias, motores, etc. La cantidad de los sueldos del personal técnico y especializado asciende a $ 27.420. Todo lo cual hace un total de $ 124.420 Las inversiones detalladas representan un aporte apreciable con relación al centro de instalación, pero resulta ínfima si esta relación se establece comparativamente al desarrollo futuro de la industria.

En los talleres de carpintería paralelamente al plan general de la Provincia se realizará el aprendizaje del oficio según el sistema de las escuelas-fábricas. Estos talleres serán llevados a un alto grado de especialización de sillería, artesanía en la cual se emplearán otras materias primas de la zona costera, totora, junco, paja dulce, etc.

Atendiendo asimismo un pedido de caracterizados vecinos se suministrará a la localidad energía eléctrica en usina, a bajo precio; correspondiendo a la comisión de Fomento su distribución a los usuarios y al alumbrado público.

Estos servicios de los cuales actualmente carece la población se prestarán con los motores eléctricos adquiridos para el aserradero.

Se destaca de las características expuestas que el nuevo establecimiento condicionado a las modalidades de la vida local, llenará importantes funciones que trascienden al campo económico por ser eminentemente sociales y educativas. Es así, también como la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, se hace presente en cada pueblo de la provincia para realizar constructivamente parte del magnífico programa de obras contenido en el Plan Trienal de Gobierno.

Llegaron a Nicaragua Deleg. Obreros de la C. G. T. Arg.

MANAGUA (Nicaragua), 29. (ANS). — Dos delegados de la Confederación General del Trabajo de la Argentina llegaron hoy a esta capital en una misión "fraternal" ante los obreros nicaragüenses.

GRECIA PEDIRA AYUDA MILITAR EXTRANJERA

LONDRES, 29. (ANS). — Un despacho de prensa procedente de Atenas y que cita a "fuentes fidedignas" dice que Grecia tratará de obtener ayuda militar inmediata del extranjero, si el gobierno rebelde es reconocido por cualquiera nación. Se afirma que esa ayuda se puede pedir de acuerdo con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Diputados Aprobó el Código Fiscal y Ley Impositiva Anual

Dos Minutas Importantes Aprobó la C. de Senadores

Conforme se había resuelto, la Cámara de Diputados sesionó en horas de la mañana de ayer. Las deliberaciones se iniciaron a las 10.30. Presidió el titular, ocupando sus bancas 29 legisladores. Después de darse por aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a diversos asuntos, entre ellos un proyecto del diputado Adolfo Rubino, solicitando que el Poder Ejecutivo haga efectivo dentro de la mayor brevedad posible a todos los docentes la devolución de los descuentos practicados durante los años 1932-1935.

—Un proyecto de comunicación del diputado Robirosa, solicitando que el Poder Ejecutivo incluya en las actuales sesiones extraordinarias, la aprobación del convenio suscripto por el Gobernador y el Presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, por el que se transfiere a la Nación varias Escuelas Especiales de varones de la provincia.

—Proyecto de ley de los diputados Galdiz y Copes, autorizando al Poder Ejecutivo a invertir la suma de $ 180.000 en la construcción de dos edificios con destino a la escuela 689 y Hospital Rural de Coronel Bogado, Pueblo Navarro, departamento Rosario.

—Proyecto de ley de los mismos diputados, autorizando al Poder Ejecutivo para invertir la suma de $ 200.000 en la construcción de cuatro edificios destinados a los controles de la Policía Caminera, en jurisdicción de Rosario.

—Proyecto de ley de los mismos diputados, autorizando al P. Ejecutivo a invertir la suma de un millón de pesos en la construcción de un jardín zoológico en la ciudad de Rosario.

Todos pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

EL CODIGO FISCAL DE LA PROVINCIA

Por secretaría se dió lectura al despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas en el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre el Código Fiscal de la Provincia, proyecto extensísimo. El despacho aconseja su aprobación. Informó, en nombre de la comisión, el diputado Ruiz Echesortu, quien expresó que dicho Código constituía un adelanto para la Provincia de Santa Fe y se cumplía una recomendación de la Conferencia de Ministros realizada en la Capital Federal. Estudió ampliamente el proyecto señalando los beneficios que reportaría para todos, destacando sus puntos principales, para a dar a conocer la labor realizada por la comisión y finalizó pidiendo la aprobación del despacho. Explicó el diputo Santa Cruz lo que era la iniciativa que se consideraba pidiendo que el despacho fuera aprobado en general. Se hacen deliberaciones, Núñez declara que no ha habido tiempo para estudiarlo.

Se votó en general y se aprobó, pasándose a tratarlo en particular.

Tras largas deliberaciones se resolvió dar lectura a cada capítulo pero se opuso el diputado Galdiz y Marchetti por lo cual se resolvió dar lectura al texto de cada artículo y de no ser observado darlo por aprobado.

Aprobado hasta el artículo 18 el diputado Núñez hace notar que ese artículo está contra lo que establece el Código Civil. Esto da lugar a un largo debate en que intervienen Rubino, doctor Emilio Gonzjlez, Eduardo Torres y otros, aprobándose el artículo tal cual estaba.

Hasta medio día se habían aprobado 29 artículos, el 30 da lugar a largas deliberaciones y finalmente se aprobó tal cual lo redactó el Poder Ejecutivo.

En esa forma continuó la labor. Muchos artículos fueron modificados por la comisión. En el curso del tratamiento se suprimieron algunos reemplazándolos por otros.

En esa forma fueron aprobados 85 artículos. A las 13.30 horas la Cámara levantó la sesión pasándose a cuarto intermedio hasta las 18 horas.

LA SESION DE LA TARDE DE DIPUTADOS

Como se había dispuesto, la Cámara de Diputados se reunió por la tarde. Las deliberaciones se inician a las 18 horas. Presidió el titular, ocupando sus bancas 28 legisladores.

Por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados, los que fueron destinados a estudio de las respectivas comisiones.

MINUTAS APROBADAS

De inmediato fué considerado sobre tablas un proyecto de comunicación del diputado Balcatieri a fin de que el Poder Ejecutivo, con los fondos de los billetes de la Lotería de Navidad que no fueron vendidos, se favorezca al departamento Vera ... la construcción de viviendas para empleados y ...

Lo fundó extensamente, y fué aprobado.

El diputado por Rosario Dr. Emilio González presentó una minuta de comunicación en la cual expresa que la Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya en el actual período de sesiones extraordinarias el proyecto de ley por el que se declaraba de utilidad pública un terreno ubicado en barrio Alberdi, de Rosario con destino a la construcción de un Mercado Municipal comprendido en las calles Freyre, Madriel, Warnes y Cortada Sin Nombre.

Fué considerado sobre tablas. Lo fundó el autor expresando que lo presentaba en virtud de las disposiciones expresas existentes en la convocatoria a sesiones extraordinarias, que impedían a la Cámara tratar asuntos no incluidos en la misma. Agregó que la instalación de un Mercado Municipal en la zona indicada reviste particular importancia ante la carencia de puestos de esa naturaleza.

Destacó que no se trata de ninguna inversión de fondos refiriéndose únicamente a la declaración, por parte de la Cámara, de su carácter de utilidad pública, requisito previo para hacer procedente la posterior expropiación. En esa forma solicitó la aprobación de la minuta, lo que fué aprobada por unanimidad.

—Seguidamente fué considerado sobre tablas el proyecto de comunicación del diputado Rubino para que el Poder Ejecutivo acelere los trámites para hacer efectiva la devolución de los descuentos efectuados al magisterio durante los años 1932-1935.

Lo informó ampliamente el diputado autor. El diputado Scsán declaró que no se oponía porque ya era cosa resuelta hacerlo por el Poder Ejecutivo. Dió antecedentes, y, la minuta fué aprobada.

EL CODIGO FISCAL

La Cámara continuó después el tratamiento del despacho del Código Fiscal de la Provincia y Ley Impositiva anual, que había aprobado hasta su artículo 85 al pasar a cuarto intermedio a las 13.30 horas.

En seguida fueron aprobados diversos artículos, hasta el 91 en el cual se hicieron largas deliberaciones hablando varios diputados sobre el contenido de dicho artículo en su inciso. En forma normal se rechazó el despacho de la comisión y se sancionó una reforma.

A las 19.30 horas, tras largos debates se llevaban aprobados 150 artículos del despacho. El diputado Núñez hizo diversas observaciones a varios artículos, especialmente al 154, las que no prosperaron en su totalidad.

A las 20 horas quedó totalmente aprobado el Código Fiscal.

LEYES IMPOSITIVAS

De inmediato se pasó a considerar el despacho en el proyecto de leyes impositivas para el año 1948. Fué aprobado en general y en particular dió lugar a debates y aclaraciones. Se discutió artículo por artículo, explicándose las modificaciones introducidas por la comisión, y, las supresiones.

Pasadas las 20.30 horas se continuaba el tratamiento. Al ser considerada la escala de impuesto de transmisión gratuita de bienes se produjeron largos debates oponiéndose Marchetti; y, Núñez pero se aprobó tal cual lo despachó la comisión.

Poco antes de las 21 horas y quedó totalmente aprobado el despacho.

IMPUESTO A LA PROPIEDAD

De inmediato se dió lectura al despacho de la Comisión de Presupuesto en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre aumento, desde el 1o. de Enero, a los fines económicos sociales previsto en las leyes 3138 y 3139 y con destino a la construcción, instalación y funcionamiento de las obras sociales, el gravamen adicional establecido en la ley 3139 el que se aplicará sobre el avalúo total sujeto a impuesto a toda propiedad inmueble.

El diputado Marchetti se opuso, pero se votó en general y en particular, aprobándose.

LA MARCACION

Seguidamente se consideró el despacho en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo que se refiere a que toda operación de marcación o señalada de semovientes estará sujeta a un impuesto que se cobrará a razón de un peso por cada unidad marcada y de 50 centavos por cada señalada.

El despacho consta de cinco artículos. El diputado Marchetti en una extensa exposición pide el rechazo del despacho. Hablan Nuñez, Rubino, el doctor Emilio Gonzáles y otros, Gonzáles Salmerón sostiene el proyecto y el despacho.

Se vota en general en forma nominal y es aprobado por 19 votos contra 8 que lo hicieron por el rechazo.

Se pasó a considerar en particular y se hace un agregado al artículo 1o. en el sentido de que en el caso de ganado mayor sólo se cobrará el impuesto a la marcación, aprobándose en esa forma.

El diputado Rubino funda un nuevo artículo en el sentido de que todo aquel que sea propietario de animales que no exceda de 20 cabezas, no pagará impuesto. El nuevo artículo fué aprobado.

Se hace después un prolongado debate en que hablan Rubino, Zapata, Costa y el doctor González. El primero propone que se otorgará una libreta de control para los que sólo sean propietarios de 30 animales, Costa apoya a Rubino y hay un diálogo entre González Salmerón y Costa. Se vota el despacho de la comisión que no aceptó el agregado de Rubino. Se hace en forma nominal y se aprobó el despacho por 15 votos contra 13 que lo hicieron por el rechazo. El proyecto quedó totalmente aprobado.

LEY APROBADA POR DIPUTADOS

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o. Auméntase, a partir del 1o. de enero próximo, a los fines económico-sociales previstos en las Leyes 3138 y 3139 —y con destino a la construcción, instalación y funcionamiento de las obras sociales que deberán beneficiar a todos los Departamentos de la Provincia— el gravamen adicional establecido en la Ley No. 3139 (Art. 6o., inc. 1o.), el que se aplicará sobre el avalúo total sujeto a impuesto de toda propiedad inmueble, de acuerdo con la siguiente escala progresiva:

1|2 o|oo sobre las propiedades de $ 10.001 a $ 30.000; 1 o|oo sobre las propiedades de $ 30.001 a pesos 100.000; 1 1|2 o|oo sobre las propiedad de $ 104.001 a 500.000; 2 o|oo sobre las propiedades de 500.007 a $ 1.000.000; 4 o|oo sobre las propiedades de más de pesos 1.000.000.

Mantiénese la exención prevista para las propiedades valuadas en hasta $ 10.000 m|n.

El 60 o|o de los fondos que ingresen por este concepto deberá destinarse a cumplir los fines previstos en la Ley No. 3139; y el 40 o|o restante, a los detallados en la Ley No. 3138. Los recursos recaudados deberán ser depositados, a medida que se perciban, en cuentas especiales denominadas "Secretaría de Bienestar y Seguridad Social" y "Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje", orden conjunta integrada por el Secretario de Estado, Contador y tesorero de las respectivas ramas ministeriales.

Art. 2o. Comuníquese, etc.

DOS MINUTAS IMPORTANTES APROBO LA C. DE SENADORES

A las 18.30 horas del día de ayer inició su sesión la Cámara de Senadores con la asistencia de 17 de sus miembros y bajo la presidencia del senador Juan Meiners, presidente pro témpore.

Por secretaría se dió lectura al mensaje y decreto del Poder Ejecutivo incluyendo entre los asuntos a tratar en el presente período la modificación del artículo 30 de la ley 2994. Asimismo se dió lectura al proyecto venido en segunda revisión de la Cámara de Diputados sobre simultaneidad de las elecciones, el cual fué girado a la de Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación.

De inmediato la Cámara de Senadores consideró sobre tablas una minuta de comunicación de los senadores Cittadini y Lesce, cuyo texto dice: Esta H. Cámara de Senadores vería con agrado que el P. Ejecutivo, por intermedio del H. Consejo de Educación o del organismo que corresponda, proceda con carácter de urgencia, a la refección del edificio ocupado por la escuela 229 de Roldán, departamento San Lorenzo, dos de cuyos techos fueron volados totalmente por la tormenta desencadenada el 5 de febrero ppdo. y desde esa fecha, a pesar del tiempo transcurrido, aún permanece en el mismo estado en que quedara después de la tormenta, imposibilitando que en la misma puedan dictarse las clases cuya fecha de iniciación se aproxima, revelando esta circunstancia, la naturaleza y urgencia de la medida preconizada. La minuta fué aprobada por unanimidad. A continuación la Cámara aprobó otra minuta de comunicación de los senadores Meiners, Díaz e Imhoff que dice así: La H. Cámara de Senadores vería con agrado que el Poder Ejecutivo remitiera a la brevedad posible y con fines de información legislativa todos los antecedentes relacionados con el proyecto remitido a la misma sobre autorización al Poder Ejecutivo para financiar, con el producido de la negociación de títulos del Empréstito Interno de Conversión y Consolidación, ley 3107, los préstamos acordados a las municipalidades de Santa Fe y Rosario. La minuta fué también aprobada por unanimidad.

Finalmente el cuerpo resolvió sesionar hoy, a las 18 horas para dar entrada a los asuntos que sancione la Cámara de Diputados.

LA SESION NOCTURNA DE DIPUTADOS

Después del cuarto intermedio, reinició su sesión la Cámara de Diputados a las 23.30, expresando el diputado Marchesal que la Comisión de Presupuesto había finalizado con su despacho y mocionaba para que se pasara a un cuarto intermedio por media hora, lo que se aprobó.

Mientras tanto, se hallaban en la Cámara los ministros de Gobierno, Sr. José Ghio, e Ingeniero Faraudello y el secretario general de la Gobernación, Sr. Francisco Bienra.

A las 24 se reinicia la sesión, pasándose a otro cuarto intermedio de media hora, vuelve a sesionarse a las 24.30, en sesión pública, proponiéndose pasar a un nuevo cuarto intermedio hasta hoy a las 9, lo que se aprobó.

(VIENE DE Pág. 1)

presentante del Ministerio Británico de Alimentación, señor Cooke, "con quien continuó según se informó al término de la entrevista— las conversaciones iniciadas oportunamente".

El Día del Empleado del Banco Español



Como estaba anunciado, se celebró con todo brillo el «Día del Empleado del Banco Español Río de la Plata Ltda.», fiesta tradicional en la que el personal de esa institución, se reúne en cada punto del país donde existen sucursales, celebrándolo en un acto de camaradería. En el local de la sucursal Santa Fe, fué ofrecido un lunch por las autoridades superiores de la casa, viéndose en la nota gráfica que publicamos, un aspecto de dicho acto

NUEVAS SUBCOMISIONES PARA LUCHAR CONTRA EL ACRIDIO

Han quedado constituídas nuevas subcomisiones de lucha contra la langosta cuya nómina de autoridades es la siguiente:

Departamento General López: Dependiente de la Comisión Regional de Venado Tuerto:

Maggiolo: Presidente, Servando Ferreyra; Secretario, Pedro Carlotta; tesorero, Octavio Montenegro; vocales, Francisco Majio, Antonio B. Gallo, Luis Rojo, Nicolás Bebek, Luis Reverso, Lucas Dubecovich, Modesto Brena, Andrés Pasini, Francisco Martínez, Antonio Padovan, Antonio Buluvacich, Primo Cazzola y Bonifacio Echeverría.

San Eduardo: Presidente, Bartolo Parich; vicepresidente, Mario Falistecos; vocales, Santiago Kuhn, Hugo Bapelli y Liberato Ansaldi.

Murphy: Presidente, Juan B. Fina; vicepresidente, José Echeverría; secretario, Antonio Moreno; prosecretario, Alfredo Giuliano, tesorero, José Randisi; vocales, José Marinelli, José Martín, Federico B. Fina, Angel Pechotino y Nanni Cacciagno.

Cafferata: Presidente, Luis Belcini; vicepresidente, Roberto Chiurchiú; secretario, Pablo Artulo; prosecretario, Angel Toderi; tesorero, Elías Raschetti; vocales, Víctor Guardia, Jorge Marcih, Héctor Callegari, José Pufiet, Francisco Borrás y Pedro Novan.

San Francisco de Santa Fe: Presidente, Enrique Di Pizio; secretario, Pedro Tomás Kustura; vocales, Carlos Rogelio Crespi, Jesús Ramil, Alfredo Lucrot, José Borgogno, Luis H. Caveret, José Centenach, Juan Parnisari, José Agusí, Pedro Simón, Alberto Ballestó y Horacio Guarnier.

El Orden

TERMINOS QUE HALAGAN EN NUESTRA ORBITA INDUSTRIAL

Con la necesidad impuesta por la guerra de producir entre nosotros todos aquellos materiales que antes de ese acontecimiento nos venían de la importación, ha sido encarada con una concepción positiva y girada a lo permanente y no con el criterio de emergencia con que la misma necesidad fué atendida en la contienda bélica de 1914, se pone de manifiesto en que las industrias surgidas en aquel entonces entraron inmediatamente en crisis al terminar la primera guerra mundial, mientras ha acontecido todo lo contrario con las industrias puestas en movimiento durante el segundo gran conflicto, que no sólo han quedado en pie al cesar las hostilidades, sino que, precisamente, desde ese momento comienzan a señalar un sorprendente cuanto halagador incremento.

Una nueva política de gobierno presidió durante la segunda guerra, por lo menos en sus últimos años, que fueron los más dramáticos. Surge en el país una revolución basada en la exigencia de renovar social y económicamente nuestra existencia y, bajo esta exigencia la Nación toma el camino de su verdadera emancipación, tentando otros modos de producción que le permitan librarse del feudalismo y del colonismo que, en realidad imperaban en ella como derivados ineludibles de nuestra etapa pastoril y agrícola que nos mantenía en cuanto a las industrias y manufacturas supeditadas a la importación.

Por no contar con esas actividades en función llegaron a peligrar hasta nuestras actividades tradicionales, todas ellas esencialmente rurales. Ante ese angustioso panorama el gobierno de la revolución, después de manifestar sus propósitos de liberar el país de toda ingerencia foránea, emprendió la tarea de la industrialización del mismo, en la convicción de que un pueblo sin industrias es un pueblo sin libertad.

Un reciente informe de la institución bancaria creada expresamente para el mantenimiento y desarrollo de las actividades transformadas, con datos y consideraciones estrictamente objetivos, nos produce la sensación al respecto de una pujanza y un poderío extraordinarios y la certidumbre de una nueva era en la vida nacional, que nos lleva hacia la efectiva grandeza.

Nos encontramos, sin embargo, en la iniciación de la tarea. Lo realizado es enorme en relación con el escaso tiempo transcurrido desde que se ha recuperado el manejo del país. Pero mucho queda aún que hacer para que seamos efectivamente una gran potencia industrial, capaz de bastarse a sí misma en sus necesidades esenciales que es el estado en que una sociedad puede sentirse íntegramente emancipada.

Terminada la guerra, como se ha dicho, es posible advertir, con honda satisfacción, que el desenvolvimiento industrial que experimentó en el ambiente bélico nuestro país no sufre me[illegible] abo. Por el contrario, se ha afirmado, ha adquirido fuerzas [illegible] y no existe temor alguno de que sufra un colapso. Nuestr[illegible] greso industrial es un hecho irreversible y no depende de las circunstancias exteriores. No puede desconocerse que son muchas las dificultades que hay que vencer. Según como se allanen esos inconvenientes, se determinará la mayor o menor amplitud inmediata de nuestro poderío industrial. Se continúa tropezando con el problema de los equipos desgastados por el intenso trabajo de los años de guerra; todavía hay dificultades para la adquisición de ciertas materias primas, siendo indispensable renovar fundamentalmente nuestro sistema de transportes. Pero, según lo consigna el informe aludido del Banco de Crédito Industrial, en contraposición y merced al mejoramiento del standard de vida de las masas, obtenido a través de la sabia legislación social del actual gobierno, se está desarrollando un fuerte mercado interno que irá asegurando cada vez más la absorción de cuanto se produce, además, gracias a las medidas gubernamentales que determinaron, con la reducción del tipo de interés de los títulos públicos, un positivo abaratamiento del dinero, afluyen cada vez más los capitales a la industria y a las inversiones reproductivas, en lugar de esterilizarse, como antaño, en el negocio fácil de adquirir bonos y obligaciones del Estado.

A las manifestaciones que destaca la memoria bancaria referida acerca del enorme incremento de la producción de los principales ramos de la industria o inclusive el nacimiento de nuevas manufacturas de que carecíamos anteriormente, cabe destacar que la política gubernativa marcha en estos momentos hacia la industrialización de todos los productos oleaginosos, trabajándose aceleradamente para dejar en condiciones de adecuado funcionamiento las respectivas plantas fabriles, las que vendrán a fortalecer nuestra economía, proporcionándonos, de paso, el andamiaje para todas las industrias y manufacturas del país.

Ante las halagadoras perspectivas hay que agregar, que paralelamente a la total industrialización de los oleaginosos, ya es del caso necesario pensar en la conveniencia de que también todos nuestros cereales se industrialicen a fin de que sólo sus harinas se exporten, lo que daría lugar a la formación de grandes fuentes de trabajo permanentes.

Resulta indudable que una breve recorrida por nuestro actual panorama industrial, constituye una fuerte inyección de optimismo, en todo sentido halagadora al espíritu argentino.

Examen complementario en Institutos Profesionales

Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, se ha dictado la siguiente resolución:

Visto: la situación de diversos alumnos que han aprobado el examen de ingreso a los distintos institutos profesionales de los Departamentos de Guerra, Marina y Aeronáutica y que adeudan algunas materias para completar sus estudios secundarios;

El ministro de Justicia e Instrucción Pública, resuelve:

1º) Autorizar a las Rectorías y Direcciones de los establecimientos dependientes de este Departamento, a formar, en tiempo oportuno, mesas especiales para recibir el examen de aquellos alumnos que, habiendo aprobado su ingreso en forma condicional a los siguientes institutos profesionales: Colegio Militar, Escuela Naval Militar, Escuela Nacional de Náutica y Escuela de Aeronáutica deben completar sus estudios secundarios.

Devolución de los descuentos al personal

La Junta de Jubilaciones y Pensiones, de la Provincia se dirigió al Poder Ejecutivo en consulta sobre el temperamento a seguirse en la aplicación del artículo 20. de la Ley 3142, relativo al plazo de noventa días dentro de los cuales deberá cumplimentarse la devolución de descuentos de haberes efectuados durante los años 1932 a 1935. Resolviendo esta consulta ha sido dictado un decreto por el que se establece que el término de noventa días se computa a contar del 14 de junio del corriente año, fecha de publicación de la referida ley. Señala el decreto que es principio normativo del derecho que las leyes rigen para el futuro y son obligatorias recién desde su publicación, correspondiendo en consecuencia la estricta aplicación de dicha norma. Al resolverlo así el Poder Ejecutivo ha tenido especialmente en cuenta el dictamen del Consejo de Asesores Letrados de la Administración.

AMPLIOSE LA LABOR DE UNA COMISION

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, ha dictado una resolución por la cual amplía la labor de la comisión encargada de redactar el anteproyecto de reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales, el Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial y el Código de Procedimientos en lo Criminal.

La ampliación consiste en la redacción del Código de Faltas.

Dos Hogares de Reconquista Agraciados por la Suerte



En la nota que insertamos, se contempla una de las familias de Reconquista, que resultó favorecida en el sorteo de la última lotería de Navidad, las señoras Rosa C. de Zgradich y Nenia Z. de Bandeo y a sus respectivos esposos señores Cristián Zgradich y Rinaldo Bandeo, durante la visita que realizaron ayer a «EL ORDEN».

Tenían, las Favorecidas, la Certeza de un Buen Premio

Desde Reconquista, la ciudad norteña, llegaron ayer a nuestra capital, varias de las personas favorecidas por el último sorteo de la Lotería de Navidad, que de su condición de gentes modestas se han convertido de la noche a la mañana en "nuevos ricos" y miran la vida con renovadas esperanzas y mayor felicidad.

Sabíamos que Reconquista, está señalada por la mano de la Divina Providencia, porque en muchas oportunidades vecinos de esa localidad han visto, cómo el milagro de los números, ha desparramado oro a raudales, entre las manos de los reconquistenses, que sin son trabajadores, también son predestinados por la "varita mágica" de la Lotería.

Gente laboriosa, hecha al trabajo y al sacrificio, son las que gozan ahora del bienestar y vislumbran un porvenir más venturoso: Rosa C. de Zgradich, Nenia Z. de Bandeo; Flores y Martínez, dos ancianos que [illegible] en sociedad un vigésimo; Teresa V. de Suguestra, partera, poseedora igualmente de un vigésimo y la hija del comerciante de Avellaneda Sr. Miguel Glasse, es otra de las favorecidas con un vigésimo.

Todos ellos, [illegible] desde el día del sorteo, un nuevo ritmo, saben lo que es la felicidad y están llenos de satisfacción y contento. El billetero mágico, las voces de los niños y el "Hada Fortuna", hicieron el milagro de llevarles tanto bienestar y tanta esperanza. Ahora la vida es de ellos y también es de ellos el porvenir y la dicha, como un magnífico presente de Navidad.

HABLANDO CON DOS AFORTUNADAS

En la tarde de ayer, recibimos la visita de dos de las personas afortunadas, de dos "nuevas ricas". Sra. Rosa C. de Zgradich y su hija la Sra. Nenia Z. de Bandeo, quienes adquirieron en sociedad un vigésimo. Llegaron las nombradas hasta nuestra redacción acompañadas por sus respectivos esposos, los Sres. Cristián Zgradich y Rinaldo Bandeo.

En horas de la mañana, luego de cumplir los trámites pertinentes, hicieron efectivo los miles de pesos, que la fortuna les trajo como el mejor regalo de Navidad y Año Nuevo.

La Sra. Rosa C. de Zgradich, forma con su esposo, su hija casada y un hijo soltero de 18 años, un hogar feliz y laborioso. Ella es nativa de la provincia de Corrientes y hace cuatro años que se hallan radicados en Reconquista, donde el jefe de la familia tiene instalada una casa de Radioelectricidad, que ahora ampliará con miras a darle nuevos impulsos a sus actividades comerciales.

En tanto, la otra agraciada, la Sra. Nenia Z. de Bandeo, ha formado hace pocos años su hogar con el Sr. Rinaldo Bandeo, quien posee una casa de venta de granitos y mármoles, viéndose alegrados ambos por la risueña existencia de un hijito.

SE SENTO A ESPERAR QUE CANTARAN LA GRANDE

La Sra. de Zgradich, que adquirió el vigésimo en Reconquista, al vendedor callejero Serrano, un billetero inválido, nos hizo presente, que tenía la certeza de que el 4082, iba a corresponderle el premio máximo de la Lotería de los $ 2.250.000.

El día del sorteo, desde temprano, se sentó junto con su hija, y una amiga, al lado de la radio, para escuchar el sorteo y "oír cuando cantaran el número que [illegible]". Esa mañana se levantó un tanto indispuesta, pero con el ánimo suficiente para recibir la noticia anhelada.

—"Todos los que conocían mi número, me decían —expresa la favorecida— que no íbamos a sacar nada. Pero yo tenía la certeza del triunfo, la absoluta seguridad. Así es como cuando oímos la noticia radiotelefónica, se confirmó mi esperanza y la esperanza de mi hija".

—Nos sentimos muy felices, mi esposo, mi hija, mi yerno, mi hijo y mi nietito. Toda la familia está contenta y no es para menos.

Luego de hablar sobre otros motivos, la señora de Zgradich y sus acompañantes, nos dijeron:

—Pasaremos una temporada, pero volveremos a Reconquista. A la ciudad que nos dió la suerte y en donde hallamos la felicidad.

Estas solas expresiones bastan para demostrar cómo son de agradecidas las familias Zgradich y Bandeo. No olvidan a Reconquista, allí han vivido; en ella han hallado la felicidad y es de personas nobles ser correspondidas.

Estrechamos las manos de los "nuevos ricos", quienes trasuntando en su rostro un mundo de felicidad, regresarán a Reconquista a vivir dignamente y a trabajar como hasta ayer.

EL PAGO DEL SUELDO COMPLEMENTARIO A LA ADMINISTRACION

Por resolución del ministro de Educación, Justicia y Culto, se pagó ayer el "aguinaldo" a todos los recluídos que trabajan en los establecimientos penales de la provincia.

—Ayer también, por resolución del P. E., se inició el pago del sueldo anual complementario al personal de la administración provincial, sin otro descuento que el aporte que corresponde a la Caja de Pensión a la Vejez. Estos pagos continuarán durante el día de hoy.

—En lo que respecta al personal dependiente del Consejo General de Educación, según nos hemos informado, resultará imposible que se le pueda entregar los cheques correspondientes al sueldo anual complementario, por no haberse terminado la liquidación de las planillas.

Estos pagos se iniciarían recién después del 2 de enero próximo.

EVITA NO HA DE PERMITIR QUE LOS NIÑOS HUMILDES CAREZCAN DEL JUGUETE DE REYES

Pocas circunstancias de la vida producen tanto dolor en el espíritu humano como la infelicidad de un niño.

El hombre puede soportar las más duras contingencias porque siempre tiene armas con que defenderse y es bien sabido que ni la más dura opresión ni los más despiadados castigos del destino, son capaces de abatir un alma cuando está bien templada.

Pero los párvulos, desprovistos de experiencia y sin más amparo que la ternura de los mayores, no pueden ni deben estar expuestos a los sinsabores de la existencia.

La proximidad de la festividad de los Reyes Magos hace propicia esta disgresión. Nadie ha dejado de presenciar alguna vez el penoso espectáculo de una criatura menesterosa, detenida frente a una vidriera poblada de juguetes que estando tan cerca se hallan tan fuera de su alcance. Con los ojos agrandados por el asombro frente a ese mundo de ensueño, el niño piensa en lo que haría con tal juguete, las horas de diversión de que disfrutaría con tal otro, y su imaginación se llena de risueñas perspectivas, hasta que cae en la cuenta de que no ha de poder entrar en posesión de ninguna de esas maravillas que parecen adquirir vida en los escaparates. Un hondo suspiro sacude entonces su tierno cuerpecillo y dos grandes lágrimas velan sus ojos inocentes. Esta escena se repite todos los días y más tarde, cuando otros infantes ostentan en la calle el regalo de los reyes, el niño indigente siente con más fuerza que nunca su orfandad y su desamparo, preguntándose: ¡Cómo! ¿Para nosotros no hay Reyes Magos? Su mente infantil no alcanza a percibir la magnitud de la injusticia, pero recibe un golpe brutal que lo amarga y lo resiente muchas veces para el resto de su existencia.

En nuestro país hubo muchos niños infelices en esas circunstancias, pero, afortunadamente las criaturas humildes de la Argentina tienen ahora un hada buena que vela por ellos: la señora María Eva Duarte de Perón.

La gran obra de redención social que realiza la primera dama está prestigiada por la extraordinaria preocupación por la niñez desvalida que irradia. Evita, transformada en una verdadera madre para los retoños proletarios, está siempre atenta a todas sus necesidades, de cualquier índole que ellas sean.

Por eso se preocupa para que no quede ahora en el país ningún niño sin el regalo de los Reyes Magos, para que no haya diferencia entre los hijos de los poderosos y de los necesitados.

Es así como por intermedio de la Administración General de Correos y Telecomunicaciones y sus 26 distritos del interior de la República, la campaña pro ayuda social cruzada María Eva Duarte de Perón distribuirá el 5 de enero, víspera de Reyes, 2.000.000 de juguetes a los niños de todo el país.

El reparto comenzará en la Capital Federal a las 14 y en el interior en horas de la mañana, habiéndose enviado ya a distintos puntos de provincias y territorios 1.400.000 unidades, debiendo hacerse notar que en nuestra ciudad se repartirán [illegible].

Se repite así el gesto del 24 del corriente, en víspera de Navidad, cuando la cruzada repartió en todo el país 1.500.000 unidades de pan dulce e igual cantidad de botellas de sidra.

Obsequios del Presidente de la Nación y su Sra. Esposa, Fueron Distribuídos a 7.000 Niños

En nombre del Presidente de la Nación y de su esposa, la señora María Eva Duarte de Perón, la Sociedad de Beneficencia de la Capital Federal distribuyó obsequios de Navidad a 7.000 niños.

En uno de los compartimientos de la institución, Reconquista 269, donde fueron remitidos las prendas y juguetes con que el general Perón y su esposa han querido obsequiar a los pequeños desamparados, se procedió a preparar el reparto de paquetes, para su distribución a los 32 institutos que funcionan en la provincia bajo su dependencia, incluyendo 7 de la Capital Federal.

Además de los huérfanos y huérfanas de dichos institutos, 1.000 niños desalojados fueron reunidos en el hogar S. Juan; y en total fueron 7.000 los que recibieron aguinaldo de Navidad.

Cada paquete tenía por contenido un trajecito, un guardapolvo, camisas y pan dulce. Además, los niños recibieron juguetes, algunos valiosos, para su esparcimiento colectivo.

En el local de la Sociedad de Beneficencia, aparte del stock de prendas de vestir que los funcionarios se disponían a separar en lotes correspondientes a cada uno de los establecimientos de huérfanos, la juguetería mostraba profusión de variedades interesantes para satisfacer el anela infantil. "Jeeps" armados, cocodrilos de movimiento espontáneo, osos, graciosos muñecos, barcos y aviones; casi todo cuanto interesa la curiosidad e inficiona el ingenio de los pequeños.

Hasta ellos llegó la afectuosa preocupación con que el general Perón y su esposa contribuyen a que la tradicional fiesta de Navidad sea recibida con optimismo y alegría.

En la Sociedad de Beneficencia de la Capital Federal, se procedió al reparto de los obsequios del Presidente de la Nación, general Perón y su esposa Sra. María Eva Duarte de Perón, para 32 instituciones de la provincia de Buenos Aires, con lo que se favoreció a siete mil niños.

Mañana cerrarán la inscripción para la Aeronáutica Militar

Hasta mañana permanecerá abierta la inscripción para el ingreso a la Aeronáutica Militar Permanente con el grado de cabo en el Cuerpo Profesional Auxiliar —escalafón de Sanidad— en las especialidades de Enfermeros Generales, enfermeros de radiología, enfermeros de odontología, preparadores de farmacia y preparadores de laboratorio.

Las condiciones necesarias son las siguientes: ser argentino nativo o por opción; no exceder de los 25 años de edad como máximo al 31 del cte.; certificado de 5º grado de las escuelas primarias; acreditar antecedentes intachables de moralidad y buena conducta; aprobar el examen médico profesional correspondiente.

Para mayores datos los interesados deberán concurrir personalmente o por carta, los residentes en el interior del país, a la Dirección de Sanidad de Aeronáutica, Talcahuano 1250, Bs. Aires.

Comisiones de la Conf. de Ministros de Hacienda

La segunda conferencia de ministros de Hacienda, realizada poco hace en Buenos Aires, autorizó al Ministro de Hacienda de la Nación, para que designara los miembros de dos comisiones que deben estudiar, una de ellas, la distribución de impuestos internos nacional y la otra las restricciones que al poder de imposición de las provincias se establecen al adherirse las mismas a la ley 12.139, de unificación de impuestos. Para integrar ambas comisiones ha sido designado el Ministro interino de Finanzas y Obras Públicas de nuestra provincia, ingeniero Eros Farnudello.

La primera de dichas comisiones la integran los ministros de Hacienda de Santa Fe, Mendoza, Salta, Buenos Aires, Catamarca y Corrientes y la segunda los ministros de Hacienda de Santa Fe, Tucumán, Jujuy, Córdoba y Entre Ríos.

Vecinos de Colastiné piden se restablezca el servicio de Balsa

Un grupo de vecinos de Colastiné se hizo presente en nuestra redacción a fin de solicitarnos que hagamos públicos sus deseos, en el sentido de que sean restablecidos los servicios que venía cumpliendo la Balsa del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, desde Paraná al atracadero de ese distrito y viceversa, los que fueron suspendidos, desde el 3 de noviembre ppdo., en razón de haberse producido una pronunciada bajante del río.

Dichos vecinos nos manifiestan que fundan su pedido en el hecho de que ya se encuentra alto el nivel de las aguas del río, desapareciendo, por tanto, el inconveniente que había provocado el retiro de la Balsa. Por lo demás, agregan, restablecido el servicio de la misma, la zona recobra más vida, con los consiguientes beneficios para comerciantes y quinteros del lugar, como así para quienes, domiciliados en ese distrito y otros cercanos, aprovechaban los servicios de ómnibus que, en horarios especiales, se habían establecido desde Santa Fe a Colastiné.

Por las razones expuestas, los peticionantes esperan confiados en que se verán satisfechos sus anhelos.

Títulos de propiedad siguen entregando a pobladores fiscales

El titular de la cartera de Agricultura, Ing. Agr. Carlos A. Emery, prosiguiendo con el plan trazado de concretar los propósitos del gobierno de entregar la tierra a quien la trabaja, dispuso que la Dirección General de Tierras y Bosques procediera a extender nuevos títulos definitivos de propiedad a pobladores de lotes fiscales ubicados en las siguientes localidades: pueblos de Santa Ana y Oberá: colonias Guaraní, Cerro Corá, Sierra San José, Yabebiry e industrias afines de Misiones; pueblos Estanislao del Campo, Formosa, Pozo del Tigre, Las Lomitas, Pirané, Cía. Fontana, del territorio de Formosa, y Centenario y Las Lajas de Neuquén.

Con la entrega de los títulos de referencia concluyen así viejas gestiones que venían efectuando auténticos pobladores de nuestra campaña.

Sobre los sueldos al personal de servicio de escuelas fiscales

Se ha suministrado a la prensa la siguiente noticia aclaratoria: "La prensa local ha difundido la noticia de que el diputado por el departamento La Capital, señor Miguel Torres, presentó al cuerpo colegiado de que forma parte, un proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que al confeccionarse el presupuesto para 1948, contemple la posibilidad de fijar en $ 140 el sueldo básico a los porteros de escuelas. Como esta iniciativa ha sido ya contemplada con anterioridad por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, la Dirección de Informaciones, Prensa y Propaganda del Superior Gobierno de la Provincia estima conveniente hacer esta aclaración a fin de llevar la tranquilidad y la buena nueva a los modestos servidores del Estado que resultarán beneficiados con la fijación del sueldo básico de referencia".

COMEDOR PARA OBREROS DE OBRAS SANITARIAS

En un edificio perteneciente a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, instalado en la capital federal, será inaugurado hoy, el comedor para el personal obrero de esa dependencia, que tendrá tipo cooperativo y una capacidad para 200 comensales. El comedor de referencia, forma parte del amplio plan de obras de idéntica naturaleza, que Obras Sanitarias de la Nación llevará a cabo en todos los lugares de la República, donde funcione una dependencia de esa Administración.

De acuerdo a las referencias que han sido proporcionadas a la prensa, la administración y servicio de dichos comedores, estará a cargo de los mismos obreros y serán trasladados gratuitamente a quienes cumplen tareas en la vía pública, utilizando para ello, vehículos de la repartición aludida.

Tendrán, pues, los obreros una mejora de indudable significación dado que los comedores, les proporcionarán alimentación sana y barata, evitándoles los contratiempos que impone el traslado hasta sus domicilios a la hora del almuerzo, debido al congestionamiento del tráfico y a la escasez de medios de transporte. Al mismo tiempo les resultará más económico, utilizar los servicios del comedor, dado que el carácter cooperativo que tendrá, les reportará ventajas envidiables.

La práctica impuesta por Obras Sanitarias de la Nación y seguida por otras reparticiones del Estado, va imponiéndose poco a poco y demuestra, como las autoridades tratan de obtener beneficios para quienes trabajan a diario por la grandeza del país. Ese tipo de comedores, debe imponerse también en el orden provincial y municipal, si es que se aspira a llevar los beneficios de la justicia social a todos los sectores de la familia obrera argentina.

Conviene en consecuencia, que los gobiernos provinciales y las autoridades comunales, vayan estudiando este problema de orden social, con el objeto de habilitar lo antes posible, comedores cooperativos para el servicio del personal obrero, que se halla bajo la dependencia de las provincias y municipalidades.

Ya, el intendente de la ciudad de Buenos Aires, sometió al estudio de los organismos competentes, la posibilidad de habilitar un comedor, destinado para el personal municipal y en breve, después de contemplar todos los aspectos relativos a su financiación, será habilitado convenientemente, con el beneplácito general de los obreros metropolitanos.

La Administración General de Obras Sanitarias, encara, pues, un problema de singular importancia y al mismo tiempo, ha proyectado habilitar nuevos comedores y ampliar otros, en los establecimientos de Palermo y Flores, Almacenes Generales, Garage, Talleres Generales de Recoleta, fábricas de San Isidro y depósitos de Córdoba, Caballito y Villa Devoto. En la actualidad se hallan muy adelantados los trabajos correspondientes a la Boca y Barracas, fábrica de San Isidro y el establecimiento de Flores, este último con capacidad para 600 comensales y dotados entre otros servicios, de vestuarios y baños.

Al generalizarse la habilitación de dichos comedores, se propenderá a beneficiar a millares de obreros, los que al poder disfrutar de una alimentación sana y barata, podrán obtener ventajas económicas, merced a la política realista y humanitaria del actual gobierno, que si vigila que los empleados trabajen con acierto y dedicación, también les lleva mejoras de todo orden, por considerar, que ellos son elementos insustituibles para el progreso del país y el cumplimiento de los planes de recuperación nacional en que está empeñado.